



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 134

POR UNANIMIDAD LEGISLADORES DESIGNAN A KARINA ACOSTA Y SALVADOR AVELAR COMO MAGISTRADOS NUMERARIOS DEL TSJE

- **En el proceso de selección participaron 30 personas, incluyendo abogados, profesionales del derecho y personal jurisdiccional**
- **Ambos juristas toman protesta y se comprometen a servir a la justicia en Baja California**

Mexicali, B.C., viernes 4 de octubre de 2024.- Las diputadas y diputados integrantes de la XXV Legislatura del Congreso del Estado, eligieron por unanimidad a la licenciada Karina Acosta Dueñez y al licenciado Salvador Avelar Armendáriz para ocupar las dos vacantes de Magistraturas Numerarias del Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJE).

Una vez aprobado el Dictamen de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, que da cuenta de la participan de 30 personas aspirantes en el proceso, el diputado presidente de la Junta de Coordinación Política, Juan Manuel Molina García, presentó el Acuerdo Parlamentario para informar sobre el procedimiento de votación, en el que se estipuló que las diputaciones debían emitir su voto de manera nominal.

De acuerdo al resultado de la votación, el Pleno decidió que Acosta Dueñez suplirá a la Magistrada Numeraria Olimpia Ángeles Chacón, quien decidió separarse voluntariamente del cargo.

Mientras que Salvador Avelar ocupará la plaza que ostentaba el Magistrado Numerario J. Jesús Espinoza Orozco, el cual concluye su encargo por cumplir los setenta años de edad.

La licenciada en derecho Karina Acosta cuenta con una Maestría en Derecho Constitucional y Amparo, y a lo largo de su trayectoria en el Poder Judicial del Estado, ha ocupado diversos cargos que evidencian su compromiso y vocación por la justicia.

Su experiencia profesional (desde el 2004 a la fecha), incluye su labor como Secretaria Actuarial Provisional en dos periodos, Secretaria Actuarial del Juzgado Tercero, Secretaria de Acuerdos, y actualmente se desempeñaba como Juez de Primera Instancia.

Con respecto a Avelar Armendáriz, además de su carrera en derecho, cuenta con una Maestría en Derecho Procesal Penal, y posee una trayectoria profesional de más de 25 años dentro del Poder Judicial, en la cual inició como Investigador en el Instituto de la Judicatura del Estado, para después ocupar los cargos de Secretario de Acuerdos, Secretario de Estudio y Cuenta de la Quinta Sala, Consejero de la Judicatura, y Juez de Control de marzo de 2022 hasta la actualidad.



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

Por lo anterior, ambos juristas fueron convocados en la misma Sesión por la diputada Presidenta de la Mesa Directiva, D^{ña} Montserrat Murillo López, para la toma de protesta de conformidad a los artículos 107 y 109 de la Constitución Local, y así asumir su cargo como Magistrados Numerarios por un periodo de 6 años.

A través de esta designación unánime, la XXV Legislatura reafirma su compromiso con la justicia y la legalidad en Baja California, confiando en la capacidad y trayectoria de la licenciada Karina Acosta Dueñez y el licenciado Salvador Avelar Armendáriz para desempeñar sus funciones como Magistrados Numerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado.